

ELLOS LO HACEN POSIBLE

Nuestra labor es posible gracias a la solidaridad de algo más de 37.000 funcionarios (aportación del 0,5% salario base + trienios, 4 a 9 €/mes) benefactores de la Fundación, así como a las donaciones de particulares, empresas y diversas instituciones. También contamos con subvenciones, ingresos de patrimonio y otras fuentes de financiación.



QUÉ HAREMOS EN 2024

Durante este año estimamos atender a alrededor de 1.050 beneficiarios. Desarrollaremos los programas: infancia y juventud, beneficiarios con capacidades diversas, fomento académico, además de las actividades socioculturales. También atenderemos casos especiales que requieran ayuda puntual.

UNA PUERTA SIEMPRE ABIERTA


La Fundación pretende ser un apoyo para mejorar el bienestar personal y educativo de todos sus beneficiarios.

INFORMATE Y COLABORA

Si eres funcionario en activo, en segunda actividad o jubilado. Si eres una empresa o un particular. Si quieres colaborar, infórmate en:



FUNDACIÓN HUÉRFANOS CNP
Plaza de Carabanchel 5
28025 Madrid

 91 322 7554

 622 68 00 79



www.fundacion-huerfanos.org
info@fundacion-huerfanos.org



PROTEGE A LOS QUE MÁS QUIERES

2024



**FUNDACIÓN
HUÉRFANOS CNP**

QUIENES SON NUESTROS BENEFICIARIOS

- Hijos e hijas de funcionarios de policía nacional en situación de orfandad.
- Entre 0 y 30 años.
- Vitaliciamente si tienen capacidades diversas.



RECIBEN APOYO:

- Psicológico
- Educativo
- Social

EL PROGRAMA SOCIOCULTURAL

Amplía su formación complementando sus estudios, facilitando y mejorando su desarrollo personal. Procura cualificarlos para las exigencias actuales y futuras de la vida.

Cursos de inmersión lingüística, solidaridad y voluntariado, orientación laboral...



AYUDAS ECONÓMICAS



- 400 €/mes hasta 24 años.
- Entre 130 y 300 € para comenzar el curso.
- Si tienen una situación de necesidad puntual o recursos escasos, proporcionamos ayudas extraordinarias (según la necesidad) o sociales (250€/mes).



DE 24 A 26 AÑOS



Potenciamos su formación a través de nuestras Ayudas Estímulo al Estudio.

Tenemos en cuenta la modalidad de estudio, la economía familiar y aspectos sociales.

SI TIENEN CAPACIDADES DIVERSAS



Además del resto de ayudas, complementamos económicamente sus necesidades especiales: prótesis, centros especiales, formación, ocio y tiempo libre, ayuda a domicilio...

- ⚠ Si el policía nacional fallecido no colaboraba con la Fundación sus hijos únicamente recibirán un pago de 1.440 €.
- ⚠ Si fallece el cónyuge no policía, reciben el 60% de las ayudas.